

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONSEJO QUINTANAROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONSEJO SUDCALIFORNIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
INSTITUTO LAS AMÉRICAS DE NAYARIT, S.C.
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JUÁREZ
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IGUALA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PIEDRA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LÁZARO CÁRDENAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LOS MOCHIS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MAZATLÁN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLANEPANTLA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR DE NAYARIT
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE MORELIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE APATZINGÁN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD CERDAN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COSAMALOAPAN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL DORADO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FRESNILLO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUANAJUATO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUACHINANGO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUÉTAMO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA COSTA CHICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LORETO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS REYES
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PATZCUARO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TACÁMBARO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PURÉPECHA
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTILÁN
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE O CAMPO
UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÓ
UNIVERSIDAD DE MONTERREY
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC (CAMPUS GUADALAJARA)
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PANAMERICANA (CAMPUS CD DE MÉXICO)
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECAMAC
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALLE DE TOLUCA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC
UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS (CAMPUS TEPIC)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL
UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS (CAMPUS TEPIC)

www.programadelfin.com.mx

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Del 12 de febrero al 11 de marzo de 2016

ESTANCIA

Del 20 de junio al 5 de Agosto de 2016

CONGRESO NACIONAL

Del 17 al 20 de agosto de 2016

Infórmate con:

M. en A. María Isabel Enríquez Osornio
Subdirectora Interina de Servicios Educativos e

Integración Social/CIEMAD-IPN

5729 6000 ext. 52717

ienriquez@ipn.mx

Biol. Ma. de Lourdes Aguirre Jones
Jefa del Departamento de Desarrollo

Tecnológico/CIEMAD-IPN

5729 6000 ext. 52721

lulapoli@hotmail.com

mlaguirre@ipn.mx

Secretaría de Investigación y Posgrado



Estudiantes del IPN de Nivel Medio Superior y Nivel Superior, se les invita a participar en el

XXXI

Verano de la Investigación Científica
y Tecnológica del Pacífico 2016

¡Descubre, conoce y aprende!

Porque ser investigador está a tu alcance

www.programadelfin.com.mx

INTRODUCCIÓN

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (PROGRAMA DELFIN), convoca a los estudiantes de NMS y NS del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, a participar en el XXI VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PACÍFICO.

En este programa académico participan jóvenes con talento para las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología. El propósito es fortalecer su vocación por la investigación científica y el desarrollo tecnológico, además, fomentar la realización de estudios de posgrado, contribuyendo así, en la formación de profesionales capacitados para colaborar en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados realizan una estancia de 7 semanas en algún centro de investigación del país o del extranjero, en donde se integran a proyectos en desarrollo, asesorados por distinguidos investigadores.

Este año la estancia se desarrollará del 20 de junio al 05 de agosto de 2016. Al término de ésta, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado, en el Congreso Nacional que se llevará a cabo del 17 al 20 de agosto de 2016.

BASES

Podrán participar todos los estudiantes escolarizados de NMS y NS que no hayan asistido a dos veranos anteriores, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5 para las áreas I y VII y de 9.0 para las áreas II, III, IV, V y VI.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico son:

- Área I. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II. Biología y Química
- Área III. Medicina y Salud
- Área IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V. Sociales y Económicas
- Área VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII. Ingeniería e Industria

REQUISITOS

El estudiante deberá presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página: www.programadelfin.com.mx
Favor de anotar todos sus datos personales.

2. Constancia de estudios del actual semestre que se cursa o su equivalente.

3. Constancia de calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado a enero 2016.

4. Carta de recomendación expedida por algún profesor o investigador en papel membretado de la institución de adscripción del investigador dirigido al H. Consejo Técnico del Programa Delfin

5. Carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al H. Consejo Técnico del Programa Delfin, que mencione:

- a) Nombre de la institución;
- b) Nombre del estudiante;
- c) Nombre del proyecto en el que participará.

6. Carta de motivos del aspirante que justifique:

- a) El deseo de participar en el programa;
- b) Su interés por la investigación;
- c) El área científica seleccionada,
- d) Elección y nombre del investigador con el que desea trabajar y título del proyecto.

7. Carta de presentación oficial del IPN proporcionada por el Consejero Técnico, Dr. Juan S. Aranda Barradas que será tramitada a través M. en A. María Isabel Enriquez Osornio.

8. Copia de la constancia vigente de seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.).

9. Copia de una identificación oficial (IFE, PASAPORTE O CREDENCIAL DEL IPN).

10. Los alumnos que soliciten estancia en el extranjero deberán tener dominio del idioma inglés (80), avalado con constancia del CENLEX o CELEX, aunque asistan a un país de habla Hispana.

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD

LINEAMIENTOS

A) Los investigadores podrán ser elegidos:

1. Del directorio de investigadores del Programa Delfin, en la página www.programadelfin.com.mx

2. Si no aparece en el directorio, el estudiante podrá proponerlo. En cada caso se indicará el nombre completo del investigador, la institución donde labora y sus líneas de investigación.

B) Los estudiantes sólo podrán participar en el programa, dentro del área correspondiente a la carrera que cursan.

C) Los estudiantes de 6° semestre de NMS sólo podrán participar en estancia local dentro del D.F.

D) Los trámites para la integración de expedientes se deben realizar en cada unidad académica participante.

E) Las solicitudes se recibirán en la coordinación del programa Delfin de la unidad académica del aspirante.

F) Los comités de evaluación del Programa Delfin analizarán los expedientes y propondrán a los candidatos. Los resultados se darán a conocer a partir del 20 DE MAYO DE 2016. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE.

G) El estudiante que reciba apoyo económico y no asista a la estancia o al congreso no volverá a participar en el programa y deberá regresar el recurso.

